

**SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales****TRANSFORMACIÓN DE EMPRESAS****886**      *INVERSORA DE HOTELES VACACIONALES, S.A.U.*

En cumplimiento de lo previsto en el artículo 14 de la Ley 3/2009, de 3 de abril, sobre Modificaciones Estructurales, se hace público que el socio único de la sociedad INVERSORA DE HOTELES VACACIONALES, S.A.U., la sociedad IBEROSTAR HOTELES Y APARTAMENTOS, S.L. aprobó con fecha 30 de diciembre de 2015 transformar la compañía en Sociedad de Responsabilidad Limitada Unipersonal.

Asimismo, se adoptaron los siguientes acuerdos, cuya eficacia también quedó sujeta a la inscripción de la transformación en el Registro Mercantil (i) aprobación de los nuevos estatutos sociales que resultarán de aplicación al nuevo tipo social, y (ii) aprobación del balance de transformación.

Palma de Mallorca, 11 de febrero de 2016.- El Presidente del Consejo de Administración, D. Aurelio Vázquez Villa.

ID: A160008351-1